## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Rio Coca 2027 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USS	PORCENTAJE %
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ESTRELLA	PERSONAL	6300	6300.00	60%
TERESITA EGAS EGUEZ	PERSONAL	4200	4200.00	40%
TOTALES		10500	10500.00	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora TERESITA EGAS EGUEZ conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sr. José Ignacio Calvopiña Vega. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2013

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME-DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2013.

El presidente dispone que Secretaria dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2013, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2013.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio TERESITA EGAS EGUEZ propone que se realice la repartición de dividendos a los socios en base al informe del gerente. Esta propuesta es aprobada por todos los socios.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la repartición de dividendos correspondientes a cada uno de acuerdo al flujo financiero de la empresa.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013; y la repartición de dividendos.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

PRESIDENTE-SOCIO

TERESITA EGAS EGUEZ

SECRETARIO AD-HOC

JOSE CALVOPIÑA

FRANCISCO AVIER FERNANDEZ ESTRELLA

GERENTE GENERAL - SOCIO